

**DOCUMENTO**

<b>Título</b>	URB14-2015/0001 Convenio urbanístico de planeamiento para adelanto del PERI nº13 en calle Guipúzcoa (0712)
<b>Número</b>	02-12-2015/O/023
<b>Fecha</b>	02/12/2015
<b>Órgano</b>	Junta de Gobierno Local

**EXTRACTO**

Convenio urbanístico de planeamiento entre Ayuntamiento de Logroño, y la propiedad mayoritaria del Plan Especial de Reforma Interior nº13 Paula Montalt de su Plan General Municipal.

Suscrito entre: Ayuntamiento de Logroño, Instituto Hijas de María Religiosas de las Escuelas Pías Provincia de Aragón y la Sociedad Arteclio, S.L..

Ámbito: Terrenos pertenecientes al Plan Especial de Reforma Interior nº13 Paula Montalt.

Terrenos afectados: Parcelas con referencia catastral 4016718WN4041N000ITJ 4016720WN4041N0001LJY; 4016719WN4031N0001FD que componen todas ellas el Plan Especial de Reforma Interior nº13 Paula Montalt.

Objeto: La ordenación del PERI nº13 Paula Montalt.

Vigencia: Hasta el efectivo cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio.

Fecha de firma: 2 de diciembre de 2015.